

**UNA MIRADA EMERGENTE  
HACIA LA EVALUACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR A DISTANCIA  
EN LATINOAMÉRICA  
Y EL CARIBE FRENTE  
AL IMPACTO DE  
LA PANDEMIA**

---

**AN EMERGING  
LOOK TOWARDS THE  
EVALUATION OF HIGHER  
DISTANCE EDUCATION IN  
LATIN AMERICA AND THE  
CARIBBEAN AGAINST THE  
IMPACT OF THE PANDEMIC**

---



**Mary Elizabeth Morocho Quezada**

Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)  
Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en  
Educación Superior a Distancia (CALED)  
Email: [memorocho@utpl.edu.ec](mailto:memorocho@utpl.edu.ec)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5612-9327>

**Martha Albania Camacho Condo**

Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)  
Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en  
Educación Superior a Distancia (CALED)  
Email: [malbania@utpl.edu.ec](mailto:malbania@utpl.edu.ec)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5240-2402>

**PALABRAS CLAVE:** EVALUACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR A  
DISTANCIA, CALIDAD, INDICADOR, MODELO, ACREDITACIÓN

**KEYWORDS:** EVALUATION, DISTANCE HIGHER EDUCATION,  
QUALITY, INDICATOR, MODEL, ACCREDITATION.

## INTRODUCCIÓN

---

Desde finales de los años 60 a nivel mundial y con un fuerte acento en los 90 en América Latina y el Caribe, se ha producido un creciente interés en los análisis sobre la evaluación de la educación superior. La preocupación ha dejado de estar centrada exclusivamente en el acceso y la extensión de los servicios para, sin dejar de lado lo anterior, centrarse en los contenidos de los sistemas educativos, en lo que ocurre al interior de ellos, en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje (OEI, 1996) y subsecuentemente en cómo determinar los atributos de cada uno de elementos que forman parte del sistema educativo.

La evaluación, generalmente se entiende como una actividad científica cuyo resultado se expresa como un dictamen sobre el mérito o valor de un objeto o servicio, desarrollado a través de una herramienta metodológica, juicio crítico y propuestas de mejoramiento (OEI, 1999). Las prácticas de evaluación se han extendido en la región latinoamericana y caribeña hasta la actualidad con un creciente interés por parte de las agencias de acreditación e instituciones de educación superior en la evaluación de carreras (programas de pregrado o tercer nivel) y programas de cuarto nivel.

De esta forma el presente artículo presenta un análisis sobre cuál ha sido la problemática existente frente a los procesos de evaluación de los programas de pregrado a distancia antes de la pandemia en Latinoamérica y el Caribe, una revisión de los organismos de acreditación y/o certificación y los modelos específicos para evaluar la educación a distancia en la región, los principales efectos de la pandemia en el sector educativo y las principales acciones pendientes en temas de evaluación de la educación superior a distancia frente a una nueva realidad.

## DESARROLLO DEL CONTENIDO CONTEXTUALIZACIÓN

---

La evaluación de la educación superior se ha convertido en un fenómeno global tendiente a la acreditación y garantía de la calidad de las Instituciones de Educación Superior, de la oferta educativa de tercer nivel (programas de pre- grado y/o carreras) y programas de cuarto nivel. Los resultados de la gestión de la calidad son visibles a partir del accionar de las agencias de acreditación o entidades certificadoras que deben garantizar la credibilidad del proceso de revisión y garantizar la objetividad y la transparencia de sus decisiones o recomendaciones que se dicten.

Las agencias son heterogéneas, presentan diversas formas y tamaños a nivel de todo el contexto en que se desarrollan. IELSAC UNESCO.2020. (Pollitt, Bathgate, Caulfield, Smullen, & Talbot, 2001), son organismos específicamente separados de la administración pública que realizan tareas

oficiales de forma permanente, se financian con el presupuesto estatal en la mayoría de sus casos, cuentan con funcionarios estatales y están sujetas a procedimientos legales públicos. Talbot (2004).

La creación de las agencias de acreditación ha permitido separar la política de la administración (Læg Reid & Verhoest, 2010b), y lograr una mayor especialización, sin embargo, en el marco de la educación superior, tienen una función específica de mediación entre el estado, las universidades y la demanda.

En América Latina, la evolución de los organismos de evaluación se acentúa en la década de los 90 con la creación de CNA de Colombia (1992), CONEAU de Argentina (1995), DNES de El Salvador (1996), SINAES de Costa Rica (1999), JAN de Cuba (1999), CSU de Guatemala, COPAES de México (2000), ANEAES de Paraguay (2003), CONAES de Brasil (2004), CNA de Chile (2006), CONEAUPA de Panamá (2006), CACES de Ecuador (2010), MESCYT de República Dominicana (2010), CNEA de Nicaragua (2011), SUNEDU de Perú (2016), entre otras.

Las confluencias de varias agencias de acreditación en la región originan iniciativas conjuntas para desempeñar acciones de mejora en los procesos de evaluación, entre las que podemos destacar ARCU-SUR, MEXA, RANA, RIACES y el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior que reúnen a un grupo de estados miembros.

La orientación de los procesos de evaluación de cada uno de los organismos de control se desarrolla a lo largo de los años, aplicando mecanismos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación, considerando la fase de autoevaluación como la identificación de fortalezas y debilidades institucionales o de programas que permite el planteamiento de acciones de mejora a corto, mediano y largo plazo. La evaluación externa que permite la revisión de pares académicos que con una visión extrínseca determina el cumplimiento de la misión, visión y objetivos que han sido determinados dentro del plan institucional; y, la acreditación como resultado máximo del cumplimiento de estándares y/o indicadores de calidad definidos en los modelos de evaluación con marcada tendencia a la modalidad presencial.

Sin embargo, a partir de marzo del 2020, con la declaración de la pandemia a nivel mundial la realidad del sector educativo a nivel superior se transformó a un nuevo escenario, “la educación presencial migró hacia una modalidad de emergencia y en otros casos a una modalidad a distancia”

conllevarlo a los órganos de gobierno de los países latinoamericanos a la adaptación de sus normas, leyes o reglamentos para que la oferta educativa no se paralice.

En este contexto, las agencias de acreditación marcan una actuación fundamental, pues tendrán la función de determinar las condiciones de calidad con las que se han desarrollado las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación por parte de las IES, así como analizar sus propias gestiones, no obstante, es importante revisar antes de la pandemia cuáles son los principales elementos que han surgido como producto de los procesos de evaluación en la región.

## FACTORES DETRÁS DE LA EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA.

---

Latinoamérica y el Caribe a lo largo de los años se ha caracterizado por mantener marcos normativos amplios aplicables a la modalidad presencial y a distancia, presenta una legislación parcial fuera del contexto de la educación a distancia como modalidad, marcando una ausencia de normativa específica para la evaluación de programas de pregrado a distancia.

La proliferación de carreras y programas transnacionales en línea es sustancial y va en incremento; sin embargo, la evaluación de esta oferta educativa obedece a la legislación del país de origen, sujetando únicamente a las Instituciones de Educación Superior en cada país a cumplir con criterios rígidos de evaluación.

Las prácticas de evaluación se han desarrollado tendientes a la magnificación de logros y ocultamiento de debilidades con el fin de lograr dictámenes favorables. Se visualiza una debilidad en las normas, inconsistencias y

extrapolaciones en los procesos que regulan la evaluación de la Educación Superior a Distancia (ESaD).

Al surgir procesos de evaluación se evidencia carencia de modelos e instrumentos propios para la ESaD, ausencia de equipos de evaluadores multidisciplinarios, con perfiles técnicos, que conozcan de evaluación y de educación a distancia. Los modelos de evaluación existentes poseen un elevado número de indicadores y estándares que al ser aplicados llevan a la obtención de información fragmentada.

Por otra parte, las agencias de acreditación en la región han iniciado su trabajo para formular modelos propios para la evaluación de la calidad de la educación a distancia, y en un marco de pandemia han adaptado sus políticas para llevar a cabo procesos de evaluación externa en línea, soportados por plataformas tecnológicas intergubernamentales o de las propias IES; así lo reflejan las acciones desarrolladas por el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia que ha venido ejecutando procesos de evaluación externa con pares académicos nacionales e internacionales. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador con la aplicación del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP) de las carreras de Medicina y Enfermería.

Así mismo, esfuerzos significativos en la región presenta el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED) que, desde su creación en el año 2005, ha contribuido con la mejora de la calidad de la Educación a Distancia a través de estudios de la normativa aplicada en la región para la oferta y evaluación de la ESaD, con la elaboración de directrices e instrumentos para la evaluación, acreditación y certificación de programas en ESaD, con el desarrollo de proyectos internacionales que reflejen el estado del arte en temas de evaluación y certificación de la educación a distancia, con la consolidación de equipos de expertos en calidad en ESaD, con la interacción de instituciones que ofertan ESaD en Latinoamérica y el Caribe para la autoevaluación de sus programas, así como en un trabajo de colaboración permanente con las agencias de acreditación de la región.

Las acciones del CALED se han intensificado en el entorno de la COVID-19 afianzando sus líneas estratégicas y determinando su apoyo a instituciones de educación superior y organismos de evaluación que requieren revisar sus políticas y procedimientos de actuación. La proyección mundial

de CALED se ha traducido en la continuidad de representación del punto focal de calidad para América Latina ante el Consejo Internacional para la Educación Abierta y a Distancia (ICDE – Noruega).

En el apartado siguiente revisaremos los principales modelos de evaluación de la educación a distancia en la región que constituyen un factor importante en la construcción del aseguramiento de la calidad en Latinoamérica y el Caribe.

## MODELOS GENERALES O ESPECÍFICOS PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LATINOAMÉRICA.

---

El interés social y la preocupación por contar con una oferta educativa de calidad ha llevado a las agencias de acreditación a desarrollar mecanismos y políticas propias para evaluar la educación superior en sus estados, enmarcando una diferenciación entre los modelos generales que se aplican tanto para la evaluación de la educación presencial como para la evaluación a distancia, y aquellas agencias que han desarrollado modelos específicos para la evaluación de la educación a distancia.

Entre las agencias de acreditación de América Latina, que cuentan con modelos de evaluación específicos para la evaluación de la educación a distancia, de acuerdo con sus características, se destacan: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES-México), el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES-Costa Rica), el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), la Secretaria de Regulação e Supervisão da Educação Superior (SERES-Brasil), la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile), el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), ha determinado un modelo específico para evaluar la calidad de los programas de la carrera derecho a distancia, la Agencia Nacio-

nal de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) que ha desarrollado un modelo de acreditación de los programas no regulares de educación, en la modalidad a distancia. El CALED, entidad certificadora de la calidad de programas de pregrado en Latinoamérica y el Caribe, por su parte ha desarrollado modelos específicos para evaluar los programas de pregrado a distancia y programas en línea a través del modelo de autoevaluación para programas de pregrado a distancia y la tarjeta de puntuación (SCCQAP) para la evaluación de programas de pregrado en línea.

Los modelos de CALED han servido de base para el análisis y elaboración de los modelos planteados y aprobados por las agencias de acreditación de Costa Rica (SINAES), Colombia (CNA), Paraguay (ANEAES), así como para los modelos EXCELENEXT (EADTU-Bélgica) y la Guía Iberoamericana para la Evaluación de la Calidad de la EaD de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Entre las agencias de calidad que utilizan un modelo general con elementos comunes para la evaluación de la educación presencial y a distancia constan: el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES-México), el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), el Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP-Brasil) y la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Colombia).

En el Cuadro 1. se presenta una comparación de la estructura de los modelos de evaluación para programas de pregrado a distancia de las agencias de acreditación de la región. En el primer nivel describe “dimensiones” y “ejes”; el segundo nivel, consideran “categorías”, “componentes”, “factores” o “criterios”, el tercero, agrupado en “criterios y “subcriterios”; el cuarto, que denominan “indicadores” o aspectos a evaluar; y el quinto, que se define como “estándares”.



Tabla 1. Estructura de modelos de evaluación de programas a distancia-Agencias de acreditación.

| AGENCIA ACREDITADORA | 1ER. NIVEL DIMENSIONES* EJES** | 2DO. NIVEL CATEGORÍAS*** COMPONENTES**** FACTORES+ | 3ER. NIVEL CRITERIOS++ SUBCRITERIOS+++ | 4TO. NIVEL INDICADORES^ | 5TO. NIVEL ESTÁNDARES^^ |
|----------------------|--------------------------------|--|--|-------------------------|-------------------------|
| CIEES                | x**                            | x**<br>*   |  | x^                      |                         |
| SINAES               | x*                             | x***<br>*  | x++                                    |                         | x^<br>^                 |
| SICEVAES             |                                | x+   |  |                         |                         |
| CNA                  | x*                             |  | x++                                    |                         |                         |
| CACES                |                                |  | x++ x+++                               | x^                      |                         |
| SINEACE              | x*                             | x+   | x++                                    |                         | x^<br>^                 |
| ANEAES               | x*                             | x**<br>*   | x++                                    | x^                      |                         |
| CALED                |                                |  | x++ x+++                               | x^                      | x^<br>^                 |

Fuente: Elaboración propia.

El esfuerzo realizado por las agencias de acreditación, que han desarrollado modelos para evaluar carreras y programas a distancia, así como el trabajo ejecutado por CALED constituyen un referente para la construcción de los futuros modelos de acreditación en la región e Iberoamérica, pues el impacto de la pandemia implica acciones colegiadas y de integración para asegurar la calidad de la educación superior a distancia.

## IMPACTO DE LA PANDEMIA EN EL SECTOR EDUCATIVO DE LA REGIÓN LATINOAMERICANA.

---

El impacto mundial de la pandemia en la educación ha sido significativo. A junio del 2020, ciento noventa y un países habían cerrado escuelas y universidades en todo su territorio, generando una colisión en más del 90.2% de la población estudiantil, específicamente, alrededor de 1 570 millones de estudiantes. (UNESCO, 2020).

De igual forma el sistema educativo latinoamericano se vio afectado en su conjunto: estudiantes, profesores e instituciones de educación superior transformaron su accionar para dar respuesta a una nueva forma de oferta educativa. Las debilidades del sistema resaltaron al evidenciar una marcada desigualdad tecnológica y conexión a internet de estudiantes y docentes. La adaptación a nuevas formas de enseñanza - aprendizaje bajo una modalidad virtual y la dificultad en el uso de plataformas o herramientas educativas, es incuestionable en docentes y estudiantes.

Los docentes enfrentaron un aprendizaje sobre la marcha, y se constituyen en el actor fundamental de este proceso disruptivo. La falta de formación, capacitación y experiencia en educación a distancia es una constante en este periodo. Sin embargo, las IES implementaron planes de formación técnica, pedagógica para los docentes universitarios, ejecutaron apoyos académicos virtuales (sincrónicos-asincrónicos); y, asistieron psicológicamente a docentes y estudiantes.

Las instituciones de educación superior suspendieron contratos temporales de sus docentes y administrativos debido a la ausencia de estrategias de continuidad, exteriorizan una limitada infraestructura tecnológica y técnica necesaria para una generalización de cursos, dado el número de alumnos y el corto plazo, para la continuidad de las actividades académicas. La escasa sostenibilidad financiera es indudable en instituciones públicas y privadas. Las entidades pequeñas tienden a desaparecer, pues la supervivencia financiera es restringida.

La eliminación de contratos temporales de docentes y administrativos es otra variante que se acentúa en el marco de la COVID-19. La carga horaria de los docentes a tiempo completo se incrementa en función de la ausencia de docentes temporales. Los procesos de evaluación del aprendizaje se desarrollan de forma virtual apoyados en sistemas automatizados, o enmarcados en estrategias de adaptación de las propias plataformas informáticas de las IES. Los procedimientos de control y seguridad se ven limitados a la supervisión humana a través de una cámara.

La disminución de oferta de carreras técnicas es creciente, las prácticas profesionales se han visto limitadas al entorno y condiciones de bioseguridad. La ausencia de movilidad estudiantil y docente es incuestionable, ya que los procesos se encontraban orientados a la presencialidad. La reanudación de las actividades académicas y administrativas presenciales se han desarrollado en el marco de protocolos y medidas sanitarias; no obstante, con el impacto evidenciado en este año de pandemia, el retorno a una nueva normalidad es una realidad aún lejana, por lo que es necesario delinear intervenciones que permitan determinar los temas pendientes en la agenda de evaluación de la educación superior a distancia en la región.

## ACCIONES PENDIENTES EN TEMAS DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La problemática en el marco de la evaluación de la educación superior a distancia y determinación de criterios de calidad en Latinoamérica y el Caribe ha sido ampliamente discutida; sin embargo, es imperante continuar con su análisis por lo que se realizan planteamientos que desde una visión internacional enmarcan acciones pendientes por parte de los órganos de gobierno de los estados latinoamericanos y de las propias instituciones de educación superior de la región.

De esta forma, se considera necesario replantear la política pública de la educación superior latinoamericana con la finalidad que su orientación permita resolver los problemas específicos de la sociedad pospandemia y alcanzar las metas deseables para una educación de calidad. Paralelamente es menester fortalecer la política pública del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, de forma que la accesibilidad, cobertura e innovación tecnológica de la población latina mejore.

Los organismos reguladores de los sistemas nacionales de educación superior de los estados de la región deben propiciar el establecimiento de leyes, normas o reglamentos que regulen la oferta de la educación a distancia y en línea, de manera que faciliten la oferta de carreras y programas de calidad.

Los procesos de evaluación deben favorecer el aseguramiento de la calidad de los Sistemas de Educación Superior (SES) y de las Instituciones de Educación Superior, por lo que los estados deben garantizar que el reconocimiento público del funcionamiento de los SES se ha desarrollado con objetividad y transparencia y en cumplimiento de estándares y/o indicadores declarados y correspondientes a las modalidades de estudio, y de forma articulada impulsar que las IES implementen procesos de autoevaluación encaminados a la mejora continua.

Las agencias de acreditación juegan un rol de vital importancia, si bien nacieron como mediadoras del Estado y la sociedad en el proceso de verificación de la calidad de las instituciones de educación superior; y para regir las políticas en la búsqueda de la calidad, es imprescindible que se revisen los métodos de evaluación. La pandemia transformó el sistema educativo por lo que es necesario actualizar los procedimientos de evaluación que se desarrollaban bajo una modalidad presencial, contextualizándolos a un entorno de la modalidad a distancia.

Las agencias de acreditación deben contar con equipos multidisciplinarios. Los procesos de evaluación de universidades bimodales, carreras y programas a distancia requieren de pares académicos con perfiles técnicos, de evaluación y con experiencia en educación a distancia. La formación de evaluadores interdisciplinarios es un requerimiento emergente.

La actualización de modelos e instrumentos de evaluación institucional y de carreras y programas es otro de los temas pendientes, si bien en la región varias agencias de acreditación han desplegado acciones importantes para la elaboración de criterios, estándares e indicadores específicos para la evaluación de la educación a distancia, el esfuerzo debe expandirse al total de organismos de acreditación.

El establecimiento de un marco común de criterios de calidad en la región es imprescindible para facilitar el reconocimiento de estudios y títulos a partir de la homologación de certificaciones o acreditaciones internacionales. Análogamente se requiere avanzar en el convenio regional de segunda generación de Buenos Aires, permitiendo la movilidad académica y docente.

Forjar alianzas regionales y globales entre las agencias de acreditación y organismos internacionales, a través del intercambio de información y la implementación de proyectos de investigación que permita atender los desafíos que se plantean actualmente en materia de educación superior, especialmente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en la precisión de contar con sistemas educativos regionales de calidad.

Las acciones planteadas, sin lugar a duda, llevarán a una clara reflexión de los actores universitarios y estatales en general, pues el camino que se había venido construyendo y se observaba como prospectiva hoy en día es una realidad, por lo que es necesario actuar y aunar esfuerzos por la mejora de la calidad de la educación superior a distancia en Latinoamérica y el Caribe.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2012). *Políticas de educación superior en México: un diálogo y sus perspectivas*. ps s p - liticasdeeducacionsuperiorenmexico.pdf
- Avendaño, Willian y otros. (2017). *Políticas Públicas y Educación Superior: Análisis Conceptual del Contexto Colombiano*. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29055964008/html/index.html>
- ANEAES. (2020). *Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en la modalidad de Educación a Distancia*. Recuperado de: [http://www.aneaes.gov.py/v2/applications/\\_Grado\\_Educacion\\_a\\_Distancia-comp.pdf](http://www.aneaes.gov.py/v2/applications/_Grado_Educacion_a_Distancia-comp.pdf)
- Benito, Vicente. (2015). *Las Políticas Públicas de Educación en Ecuador, como una de las Manifestaciones e Instrumentos del Plan Nacional del Buen Vivir*. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/66589/1/tesis\\_benito-gil.pdf#page=99&zoom=100,109,778](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/66589/1/tesis_benito-gil.pdf#page=99&zoom=100,109,778)
- Bonilla A., & Lozano J. (2019). *Factores que intervienen en la evaluación de la calidad de la educación superior virtual y a distancia en Colombia*. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/31138/slbonillaa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillo, Yong y otros. (2017). *Evolución de la Educación Superior a Distancia: Desafíos y Oportunidades para su Gestión*. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194250865006.pdf>
- CEAACES. (2016). *Modelo Genérico de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras en Modalidad a Distancia (Versión preliminar)*. [https://www.caces.gob.ec/documents/20116/186026/45/4578.afsh/4578\\_1.0.afsh](https://www.caces.gob.ec/documents/20116/186026/45/4578.afsh/4578_1.0.afsh)
- CACES. (2018-1). *Políticas de Evaluación Institucional*. [https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/1.-CACES-POLITICAS\\_EVALUACION\\_INSTITUCIONAL\\_2018-1.pdf](https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/1.-CACES-POLITICAS_EVALUACION_INSTITUCIONAL_2018-1.pdf)

- CALED. (2009). *Creación y Puesta en Marcha de CALED*. Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja. [http://www.caled-ead.org/ssasa\\_ssa\\_npsaaa\\_a\\_2009.pdf](http://www.caled-ead.org/ssasa_ssa_npsaaa_a_2009.pdf)
- CALED. (2010). *Guía de autoevaluación para programas de pregrado a distancia*. Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja. <http://www.caled-ead.org/es/publicaciones/guias-de-evaluacion-programas-de-pregrado>
- CALED. (2014). *Guía para la Evaluación de Cursos Virtuales Accesibles. Basada en la guía de evaluación de cursos virtuales de formación continua (CALED). Guía metodológica para la implantación de desarrollos curriculares virtuales accesibles (PROYECTO ESVIAL)*. <http://www.caled-ead.org/es/node/130>
- CALED. (2011). *Leyes, Normas y Reglamentos que Regulan la Educación Superior a Distancia y en Línea en América Latina y el Caribe*. [p a a s s a s s - yesnormas.pdf](http://www.caled-ead.org/es/publicaciones/yesnormas.pdf)
- CALED. (2014). *Leyes, normas y reglamentos que regulan la Educación Superior a Distancia y en Línea en América Latina y el Caribe. Segunda Edición*. [http://www.caled-ead.org/sites/default/s\\_s\\_s\\_n\\_a\\_s\\_a\\_a\\_p](http://www.caled-ead.org/sites/default/s_s_s_n_a_s_a_a_p)
- CIEES. (2017). *Principios y estándares para la evaluación y acreditación de programas a distancia 2017*. <https://www.ciees.edu.mx/documentos/principios-y-estandares-para-la-evaluacion-y-acreditacion-de-programas-educativos-modalidad-a-distancia.pdf>
- Consejo de Educación Superior. (2018). *Reglamento para Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual*. [https://www.sapn\\_s\\_nasa\\_as\\_a\\_cio\\_n\\_dual.pdf](https://www.sapn_s_nasa_as_a_cio_n_dual.pdf)
- COPAES. (2016). *Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior*. [https://www.copaes.org/documentos/Marco\\_de\\_Referencia\\_V\\_3.0\\_0.pdf](https://www.copaes.org/documentos/Marco_de_Referencia_V_3.0_0.pdf)
- Da Rocha Silva, M. (2008). *Políticas públicas para la educación superior: la implementación de la evaluación en Brasil y México*. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982008000400002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982008000400002)

- Diario oficial de la República de Chile. (1986). *Ley No. 18525*. <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/pasapasa-tor-de-las-Telecomunicaciones-y-de-la-Sociedad-de-la-Infraestructura>
- Espinoza, O. & González, L. (2012). *Políticas de educación superior en Chile desde la perspectiva de la equidad*<sup>1</sup>. <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n22/n22a04.pdf>
- Gálvez y Haug, Guy . (2006). *La acreditación como mecanismo de garantía de la calidad: tendencias en el Espacio Europeo de Educación Superior*. *Revista Española de Educación Comparada* (12), 2006, p. 81-112. ISSN: 1137-8654 <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:reec-2006-12-93CA1DC6-B3C4-457E-D86A-0714BCA44D4D/Documento.pdf>
- García, Gladys. (2020). *Calidad en la educación superior en línea: un análisis teórico*. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/440/44062184005/44062184005.pdf>
- García, Lorenzo. (2017). *Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil*. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, vol. 20, núm. 2, 2017, pp. 9-25 Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia Madrid, Organismo Internacional <https://www.redalyc.org/pdf/3314/331453132001.pdf>
- Garduño, L. (1999). *Hacia un modelo de evaluación de la calidad de instituciones de educación superior*. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie21a06.PDF>
- Grande-de-Prado, M., García-Peñalvo, y otros. (2021). *Evaluación en Educación Superior durante la pandemia de la COVID-19*. *Campus Virtuales*, 10(1), 49-58. <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/145122/4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- IESALC UNESCO. (2020). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después*. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>
- IESALC UNESCO (2020). *COVID-19 y educación superior: Políticas públicas nacionales*. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/08/covid-19-y-educacion-superior-politicas-publicas-nacionales/>



- Lægreid, P., & Verhoest, K. (2010b). *Introduction: Reforming Public Sector Organizations. In Governance of Public Sector Organizations* (pp. 1-18). <http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/27880>
- Marciniak, R. & Gairán, J. (2018). *Dimensiones de evaluación de calidad de educación virtual: revisión de modelos referentes*. [https://www.researchgate.net/profile/Renata-Marciniak/publication/320010927\\_Dimensiones\\_de\\_evaluacion\\_de\\_calidad\\_de\\_educacion\\_virtual\\_revision\\_de\\_modelos\\_referentes\\_Quality\\_assessment\\_dimensions\\_in\\_virtual\\_education\\_a\\_review\\_of\\_reference\\_models/links/59c7c7fe458515548f37bb8e/Dimensiones-de-evaluacion-de-calidad-de-educacion-virtual-revision-de-modelos-referentes-Quality-assessment-dimensions-in-virtual-education-a-review-of-reference-models.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Renata-Marciniak/publication/320010927_Dimensiones_de_evaluacion_de_calidad_de_educacion_virtual_revision_de_modelos_referentes_Quality_assessment_dimensions_in_virtual_education_a_review_of_reference_models/links/59c7c7fe458515548f37bb8e/Dimensiones-de-evaluacion-de-calidad-de-educacion-virtual-revision-de-modelos-referentes-Quality-assessment-dimensions-in-virtual-education-a-review-of-reference-models.pdf)
- Martin, Calvo. (2018). *Calidad educativa en la educación superior colombiana una aproximación teórica*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6522053>
- Martin, M., & Stella, A. (2007). *External Quality Assurance in Higher Education: Making Choices. Fundamentals of Educational Planning 85: ERIC*. <https://eric.ed.gov/?id=ED499628>
- Marquina, M. (2006). *La evaluación por pares en el escenario actual de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Un estudio comparativo de seis casos nacionales* <http://www.coneau.gob.ar/archivos/13>
- Martínez, S. (2019). *Políticas públicas en educación superior, innovación e investigación*. [https://www.amc.edu.mx/revistaciencia/images/revista/70\\_4/PDF/L\\_05\\_70\\_4\\_1158\\_PoliticasPublicas.pdf](https://www.amc.edu.mx/revistaciencia/images/revista/70_4/PDF/L_05_70_4_1158_PoliticasPublicas.pdf)
- Mollis, M. (2014). *Administrar la crisis de la educación pública y evaluar la calidad universitaria en América Latina: dos caras de la misma reforma educativa* *1 Revista de la educación superior*. *Rev. Educ. Sup.* Vol.43 no.169 México ene./mar.2014. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602014000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602014000100003)

- Moreno, M. (2007). *La calidad de la educación a distancia en ambientes virtuales1*. <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura4/article/view/81/93>
- OEI. (1996). Revista Iberoamérica de Educación. Número 10 – Enero – Abril 1996. *Evaluación de la Calidad de la Educación*. <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.pdf>
- OEI. (2020). *Guía Iberoamericana de Evaluación de la Calidad de la Educación a Distancia*. [ps n nas a-ria-general/publicaciones/guia-iberoamericana-de-evaluacion-de-la-calidad-educacion-a-distancia](https://www.oiea.org/publicaciones/guia-iberoamericana-de-evaluacion-de-la-calidad-educacion-a-distancia)
- OEI. (2020). *Informe Efectos del Coronavirus en la Educación*. <https://www.oei.es/covid-19-educacion/educacion-panoramica>
- OLC & CALED. (2015). El Proceso de Garantía de Calidad para la Educación en Línea y a Distancia: Tarjeta de Puntuación (SCQAP). *Evaluación de Programas de Pregrado en Línea*. <http://www.caled-ead.org/tarjeta-OLC-CALED>
- Pollitt, C., Bathgate, K., Caulfield, J., Smullen, A., & Talbot, C. (2001). *Agency-fever? An analysis of an international policy fashion*. *Journal of Comparative Policy Analysis*, 3(3), 271-290. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13876980108412663>
- Rama, C. (2005). *La política de educación superior en América Latina y El Caribe*. *Revista de la Educación Superior*, 47-62. <https://www.redalyc.org/pdf/604/60411920005.pdf>
- Rama, J. & Domínguez J. (2011). *El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Virtual*. <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/6405/L004- p s n s>
- Rubio, M. & Romero L. (2005). *Apostar por la calidad de la educación superior a distancia desde la pertinencia social*. *RIED v. 8: 1 y 2, 2005*, pp 159-192. <http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/1062/978>
- SINAES. (2011). *Manual de Acreditación de Carreras de Grado Modalidad a Distancia*. [a n a a as a del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior para la Modalidad a Distancia. https://www.sinaes.ac.cr/documentos/Manual\\_de\\_Acreditacion\\_de\\_Carreras\\_de\\_Grado\\_Modalidad\\_a\\_Distancia.pdf](https://www.sinaes.ac.cr/documentos/Manual_de_Acreditacion_de_Carreras_de_Grado_Modalidad_a_Distancia.pdf)

- SINEACE. (2009). *Estándares para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, en la Modalidad a Distancia*. Recuperado de: [p s p n s p a s enero/19/Estandares\\_Acred\\_Educ\\_Distancia.pdf](https://www.sineace.gob.pe/enero/19/Estandares_Acred_Educ_Distancia.pdf)
- SICEVAES. (2019). *Guías de Evaluación de la Educación Superior*. Recuperado de: [ps n a n-SAkqgmlXqx7Nf1gbGlt/vie w](https://www.sicevaes.gub.ve/SAkqgmlXqx7Nf1gbGlt/vie w)
- Talbot, C. (2004). *The agency idea: sometimes old, sometimes new, sometimes borrowed, sometimes true*. In *Unbundled government* (pp. 19-37): Routledge.
- Tünnermann, Carlos. (2008). *La Calidad de la Educación Superior y su Acreditación: La Experiencia Centroamericana* <https://www.scielo.br/pdf/aval/v13n2/05.pdf>
- Vergara, D. y otros (2014). *Calidad de la educación superior: un análisis de sus principales determinantes*. Saber, ciencia y libertad. ISSN 1794-7154, Vol. 9, N° 1, 2014, págs. 157-170 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5104971>
- UNESCO. (2021). *Marco Normativo de la UNESCO para el reconocimiento de títulos a escala global y regional*. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/04/reconocimiento-de-titulos.pdf>
- UNESCO. (2020). *Impacto de la COVID-19 en la educación*. Recuperado de: <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>
- UNESCO. (2020). *La garantía de calidad y los criterios de acreditación en la educación superior. Perspectivas internacionales*. Recuperado de: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/06/Criterios-de-a a n p>